

AÑO DE HOMENAJE A RAUL SCALABRINI ORTIZ"

Ministerio de Educación Universidad Tecnológica Nacional Rectorado

Buenos Aires, 12 de marzo de 2009.

VISTO la presentación efectuada por el señor Decano de la Facultad Regional San Francisco, ingeniero Daniel E. FERRADAS, y

## CONSIDERANDO:

Que mediante dicha propuesta solicita al Consejo Superior se declare de interés institucional el "CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN (CNEISI)", de acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 250/08 del Consejo Directivo de la Facultad Regional San Francisco.

Que dicho Congreso tiene por objeto propiciar, estimular y difundir los avances de Investigación Científica y Tecnológica de la Carrera Ingeniería en Sistemas de Información, difundiendo actividades de investigación y académicas en general,

Que el intercambio de información y conocimiento refuerza la integración entre los estudiantes de Ingeniería en Sistemas de todo el país.

Que por lo expuesto, la Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja declarar de interés Institucional el "CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN (CNEISI)", que se llevará a cabo los días 10; 11 y 12 de junio de 2009 en la Facultad Regional San Francisco de la Universidad Tecnológica Nacional.

Que el sector jurídico ha tomado la intervención que le compete.

Ministerio de Educación

Universidad Tecnológica Nacional

Rectorado

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

## EL CONSEJO SUPERIOR

## DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

## RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar de interés Institucional el "CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN (CNEISI)", que se llevará a cabo los días 10; 11 y 12 de junio de 2009 en la Facultad Regional San Francisco de la Universidad Tecnológica Nacional.

ARTICULO 2°.- Registrese. Comuniquese y archivese.

RESOLUCIÓN Nº 45/2009

Ing. HEOTOR CARLOS EROTTO
Rector

A.U.S. RICARDO SALLER Secretario de Consejo Superior